

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0066960/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. Victoria PEYRET, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Asistente (DS) –interino- del Departamento de Bioquímica Clínica, para realizar una pasantía de investigación en la Universidad de San Pablo, Brasil;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental; A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.12;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Encomendar a la Bioq. Victoria PEYRET (Legajo 47.568), en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía de investigación en la Universidad de San Pablo, Brasil; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DS) –código 115- interino- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 05-05-2015,y justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 03-02-2015 y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

30

Prof. Dr. VICTOR GABRILL MORON Sacratario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC CAS - MACUATO OF CHENCIAS OF THE CHENCY OF T

Prof. Dr. GUSTAVO A. CMABRANDO

Fac. de Ciancias Químicas-UNG